

**APRUEBA COMPRA POR UNICO
PROVEEDOR "SEMINARIO DE
CAPACITACION SOBRE PROCEDIMIENTOS
ANTE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL"**

Huépil, 27 de Noviembre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1915 / 2013 /

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras Públicas y su Reglamento N° 19.886, en su Artículo N° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o Servicio"
- d) El Oficio N° 644 de fecha 26.11.2013 emanada de la Oficina de Juzgado Policía Local, solicitando autorización para asistir a **Primer Seminario de Estudio Sobre Procedimientos ante los Juzgados de Policía Local**, para el Señor Juez del Juzgado don Eduardo Reveco Quezada, para el día 29.11.2013, que se realizara en la ciudad de Concepción.
- e) La necesidad de realizar la adquisición de Seminario de capacitación, a la empresa Instituto Nacional de Jueces de Policía Local.
- f) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

- 1) APRUÉBESE la compra por único proveedor de los servicios mencionados en las letras d y e) de los vistos antes señalados, al Proveedor INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL RUT N° 73.753.900-8 por un valor de \$ 75.000.- (Setenta y cinco mil pesos), con domicilio en la ciudad de Concepción, por ser el proveedor que dicta dicho curso.
- 2) Impútese el valor del gasto al subtitulo 215.22.11.002 "Cursos de capacitación", Gestión 1 C.C. 10.01.92.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



RAFAEL MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JAF/AMMB/MNC/jcm

